



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
FRANCISCO MOROTE ALCARAZ  
24/09/2020



Ayuntamiento de  
CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN

NIF: P0202900G

Secretaría General

### BANDO DE ALCALDÍA

D. Francisco Morote Alcaraz Alcalde del Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón, en virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril.

#### HAGO SABER

Que ante el preocupante y generalizado desarrollo de la pandemia por el coronavirus SARCoV-2, causante de la enfermedad Covid-19, y ante el aumento de casos de infección registrados en las últimas fechas y con el fin de frenar el aumento en el número de casos positivos, es imprescindible seguir las recomendaciones sanitarias para prevenir la transmisión del coronavirus.

Y por todo lo expuesto,

#### VENGO A DISPONER

LAS PERSONAS QUE HAYAN RESULTADO POSITIVOS EN COVID-19 NO PUEDEN SALIR DE SU DOMICILIO, las autoridades sanitarias cederán los datos necesarios a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que se cumpla de forma correcta el aislamiento domiciliario de los casos positivos de Covid-19.

Los ciudadanos deberán colaborar en las medidas de aislamiento domiciliario y cuarentena establecidas por las autoridades sanitarias.

El aislamiento domiciliario es crucial a la hora de controlar y minimizar contagios.

La realización de un correcto aislamiento domiciliario es fundamental para frenar la curva.

Este es un bando que apela a la responsabilidad, a la prudencia y al sentido común. Una petición para que no pongamos en riesgo nuestra salud e incluso nuestra vida y la de quienes nos rodean, especialmente las personas mayores, que son la población más vulnerable frente al Covid-19.

Desde el Ayuntamiento estamos a disposición de resolver cualquier duda o prestar ayuda a las personas que se encuentren en aislamiento domiciliario.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En Chinchilla de Montearagón a la fecha de la firma.

El Alcalde,

Fdo.: D. Francisco Morote Alcaraz



SELLO

Publicado en tablón de edictos  
24/09/2020



AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN

Código Seguro de Verificación: CEAA EEFN UAC2 FXTV CUEE

**BANDO MUNICIPAL**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://chinchillademontearagon.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1